

Panamá, 20 de agosto de 2019

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **John McCormick Albarracín**, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana con número de pasaporte PE081327, actuando en condición de representante legal de la sociedad Desarrolladora Los Molinos, S.A. registrada en (mercantil) Folio N° 155651386, desde el miércoles, 28 de junio de 2017, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en Calle Colombia, con calle 42, PH Rocamar, Planta Baja, Bella Vista, Ciudad de Panamá, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación larisag25@yahoo.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **"Residencial La Toscana – Etapa I"**, a desarrollarse sobre los inmuebles con código de ubicación 2501, Folio Real N° 30277818 y Folio Real N° 30277820, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16, del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 108 hojas y ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07/Act 2017, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultora: Licda. Larisa Y. González S.
N° de registro: IRC-005-2008 Act.2019
Email: larisag@cegygsa.com
Teléfono: 254-8330

Consultor: Ing. Abdiel Gaitán V.
N° de registro: IRC-051-2004 Act 2017
Email: agaitanv@cegygsa.com
Teléfono: 254-8330

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/2,400.000 (dos millones cuatrocientos mil dólares).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega del estudio de impacto ambiental en formato pdf, en el sitio web prefasia.miambiente.gob.pa.

Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: nota de Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, Declaración Jurada en papel notarial, Certificado de Registro Público original de la propiedad, Certificado de Registro Público original de la sociedad promotora, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.



John McCormick A.
John McCormick Albarracín
Representante Legal
Desarrolladora Los Molinos, S.A.

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-506-565
CERTIFICO:
Que hemos comparecido las (firmas) anteriores (es) con la(s) que aparecen en la copia(s) de la(s) certificaciones y Pasaportes de los (firmantes) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos autenticas(s)
Panamá, 20 AGO 2019
Firma Testigo
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto